

# EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

## REGIONALISMO CANARIO

Opinión de Don Juan Blardony López

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy distinguido Sr. mío: Solicita la ilustrada redacción del periódico que usted dirige, dé mi parecer sobre un tema de gran trascendencia, de indiscutible importancia para esa provincia.

Obsérvese en la actualidad una orientación en la casi totalidad de las regiones españolas á recabar sus antiguos fueros, franquicias y libertades que como todos sabemos fueron desapareciendo primero con la unidad nacional y más tarde con el absolutismo, desaparición que si bien es verdad dió días de gloria á nuestras armas llevándola nuestra civilización á luengas tierras, al presente debido á las torpezas de los gobiernos, debido á una loca centralización y al caciquismo imperante, aquella unidad económica y administrativa es signo de decaimiento y malestar; porque entiendo que sin mermar la indiscutible soberanía nacional, el regionalismo en Canarias es un hermoso pensamiento, es una loable aspiración que restituye á esa provincia lo que es suyo, lo que encarna con sus tradiciones y con sus sentimientos. No es una retrocesión, no es un atavismo, es signo de vida y de adelanto, de feliz resurrección.

¿Tienen las provincias sus diversos caracteres en armonía con su suelo, con su clima, con las aptitudes de sus habitantes, con su cultura y con su civilización en suma? Los gobiernos deben atender al carácter de los pueblos para quien gobiernan, si no quieren que su acción sea infructuosa, no cumpliéndose las leyes por estar divorciadas con las comunes aspiraciones de los gobernados.

El Legislador al dar una disposición de carácter general debe establecer la igualdad, con arreglo á la fórmula del gran Coussin, que dice: „La igualdad consiste en tratar desigualmente á los que se hallan en circunstancias desiguales.“

Cuando se confeccionan leyes en el gabinete ministerial sin atender á la realidad, sin establecer verdadera igualdad, como hace el pueblo inglés, esas leyes no pasan de una tentativa más ó menos afortunada; pero no tienen estabilidad ni arraigo. ¡Esto nos explica la estéril labor de nuestros legisladores!

Respecto de los otros extremos que ustedes se proponen llevar á la práctica, hemos de luchar por obtener la autonomía en lo que aconseja el tiempo, la experiencia y la buena práctica económica y administrativa, dejando en manos del Poder central todo lo que es del Poder central. Es preciso reconozca el gabinete de Madrid, que existe una estrecha unión entre los usos y las costumbres de un país y su legislación positiva. ¡Lástima del olvido en que hemos echado las grandes enseñanzas que encierran las llamadas sabias „Leyes de Indias“, la inmortal legislación aragonesa y otros monumentos gloriosos que han sido la base de Constituciones y Códigos extranjeros!...

La campaña del regionalismo en Canarias, hemos de comenzarla por una política regionalista que lleve á las cortes hijos del terruño que se sacrifican por él, que conozcan personalmente sus necesidades y que recaben de los gobiernos una protección verdad. La empresa es difícil, pues en la mente de todos está la honda división que hay entre los elementos que manejan el manubrio electoral y la política de intereses por los que se lucha.

No hemos de desmayar, sin embargo, en la magna empresa iniciada, empresa que han de secundar todos los hombres

de buena voluntad, todos los paisanos que deseen la prosperidad de las Afortunadas.

Aprovecho la oportunidad para ofrecerme de usted, Sr. Director, amigo y S. S. Q. L. B. L. M.

Juan Blardony López.

Madrid 5-8-1906.

## TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

### La catástrofe del „Cirio,“

Madrid 13 (2:15).

De Cartagena dan cuenta del hundimiento total del vapor *Sirio*, en los bajos de las Hormigas.

El buque se partió en dos, desapareciendo bajo las aguas.

Muchos de los naufragos continúan en Cartagena por falta de recursos para seguir el viaje.

### El hambre en Sámara

Telegrafían de San Petersburgo participando que el hambre está causando horrores en Sámara.

Los habitantes se lanzan á las calles y á los caminos para desvalijar los trenes de mercancías.

También han asaltado los establecimientos, saqueándolos.

La población presenta horroroso aspecto.

Miles de hambrientos se dirigen á los pueblos inmediatos, cuyos vecinos se preparan á recibirlos á tiros por carecer también de medios de subsistencia.

### Más de Rusia

En Babeir reina la anarquía más completa.

Los revolucionarios han asesinado á las autoridades, apoderándose de todos los centros gubernativos.

### Rumores de crisis

Madrid 14 (2:55).

Siguen acentuándose los rumores de crisis, que se considera inminente tan pronto regrese D. Alfonso de Inglaterra.

Se asegura que el ministro de Estado ha dirigido una carta al presidente del Consejo, manifestándole que disiente en absoluto de los radicalismos de algunos ministros, especialmente de Romanones y Jimeno.

Estos no cejan en su actitud.

Insístese en que Canalejas vaya á la embajada del Vaticano, dada la importancia que el conflicto ha ido adquiriendo.

### Los reyes

De Londres dicen que los reyes de España llegaron á Southampton, donde se les hizo un buen recibimiento.

Adoptáronse grandes precauciones.

Fuerzas de coraceros escoltaron el coche regio.

La policía impidió que el público se acercara.

### El regreso

El ministro de Estado telegrafía que es probable que D. Alfonso anticipe el regreso de Inglaterra.

Atribúyese esta determinación á las complicaciones surgidas en la política.

### Mesa.

## Para el carnet de S. E.

En nuestro propósito de seguir ilustrando al Sr. Gobernador sobre varios asuntos en que se requiere su oportuna intervención, nos vamos á permitir hoy ponerle en antecedentes de lo que ha ocurrido y ocurriendo está con los alquileres de la casa que ocupa la guardia civil en esta ciudad; alquileres que paga nuestro Ayuntamiento por los mismos moti-

vos que pudiera pagar los vidrios rotos en cualquier casa de vecindad.

Dicho Ayuntamiento, en sesión de 27 de Julio de 1898, acordó satisfacer el alquiler necesario para acuartelamiento de la Guardia civil en esta plaza, en suma que no excediera de 2.000 pesetas anuales, luego que aquel Instituto empezara á prestar, como ofreció el Gobernador, el servicio completo de la custodia de los montes en este término municipal y siempre que aquel servicio se desempeñara por el número de parejas suficientes para precaver todo daño en los referidos predios.

Se alquiló, en efecto, una casa propiedad de D.<sup>a</sup> Magdalena Roselló, en la calle de San Francisco, contratándola por término de seis años y merced de 4.700 pesetas, de las que pagaba 2.000 el Ayuntamiento y el resto la Administración de Puertos francos, por ocupar con unos depósitos parte de aquella.

Arrendados los arbitrios de Puertos francos, cesaron tales depósitos, la guardia civil se hizo dueña de toda la casa, y su propietaria exigió al Ayuntamiento el pago de mayor alquiler, ó sea el de 3.600 pesetas, que la Corporación municipal, después de varias incidencias, no tuvo más remedio que pagar.

Continuó abonándose en los años sucesivos el alquiler, hasta que en la sesión de 8 de Noviembre de 1905 y á virtud de un oficio del Sr. Gobernador civil, de 26 de Octubre, transcribiendo otro del Teniente coronel de la Guardia civil, expresando el mal estado en que se encontraba la casa, las reparaciones que necesitaba y la urgencia de que se contratara otro edificio en que dicha fuerza pudiera instalarse en condiciones favorables, el Ayuntamiento determinó no continuar sufragando el alquiler, desde 1.<sup>o</sup> de Enero del año actual, por no ser un gasto obligatorio para los fondos municipales, que se diera aviso de ello á la dueña del inmueble y al señor Gobernador civil de la provincia.

Estos acuerdos fueron comunicados el día 10 de Noviembre de 1905.

Posteriormente, en 7 de Febrero del corriente año, y á virtud de un acuerdo adoptado en la Junta municipal de asociados al aprobarse el presupuesto, se dirigió un oficio al Sr. Gobernador, recordándole el anterior de 10 de Noviembre y rogándole comunicara al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, que el Ayuntamiento sólo pagará el alquiler del inmueble hasta 31 de Marzo, para lo que ha consignado en el presupuesto del año actual la suma necesaria á ese objeto, por lo que se le pide se sirva ordenar que antes de la fecha consignada de 31 de Marzo se dejara libre la finca para poder entregar el Ayuntamiento la llave á su dueño.

En sesión de 9 de Marzo de 1906 se acordó que con cargo al capítulo de Imprevistos se abonen los alquileres de la casa cuartel hasta fin del mismo mes de Mayo, y también se acordó á propuesta del Sr. Concejal D. Adolfo Benítez dirigir oficio al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, participándole el acuerdo de no estar dispuesto el Ayuntamiento á continuar abonando los alquileres, como así se comunicó al Gobernador en 7 de Febrero para que lo hiciese saber á aquella Superioridad.

Y esta es la fecha, 14 de Agosto, en que nuestro Municipio sigue apurando su capítulo de Imprevistos para pagar lo que no es de su incumbencia.

Hasta aquí, á la ligera esbozada, la historia de este asunto, que ya va revistiendo las proporciones de un escándalo.

Ahora bien; ¿no cree S. E. que es llegado el momento de evitar mayores perjuicios á las empobrecidas arcas municipales?

¿No cree S. E. que se halla en el deber inexcusable de intervenir en el asunto, poniendo término al conflicto y amparando con su autoridad los respetables intereses comunales?

Pues si así lo creyere, como es de suponer, tome nota en su carnet para gestionar y resolver lo que proceda en justicia. Ello sería propio de un gobernador que de tanta fama viene precedido.

## DE MONTES

Habiendo circulado ayer tarde rumores de que el monte de Aguirre estaba ardiendo, y en previsión también de lo que pudiera ocurrir con el regreso de los romeros de la fiesta de Candelaria, cuya fecha se señala siempre por el fuego en nuestros montes, dispuso nuestro amigo el Teniente de alcalde D. Adolfo Benítez, en ausencia del Alcalde, que salieran inmediatamente para aquel lugar el Arquitecto y el Jefe de la guardia municipal, con seis números de ésta, para disponer sobre el terreno lo necesario; y que los seis guardias, en unión de los jornaleros que tiene allí el Ayuntamiento, ocupados en ciertos trabajos, y de los guardas locales de aquellos montes, establezcan una guardia de día y de noche, hasta el 17, después que los romeros estén descansando de las fatigas del viaje al Santuario de la virgen de Candelaria.

Muy acertadas nos parecen estas medidas.

## Neerológica

Ha fallecido en esta Capital el súbdito inglés, Mr. Robert N. Cunningham, inteligente empleado de la casa de Banca de Mr. Hy. Wolfson.

También han fallecido, en esta Capital, la respetable anciana D.<sup>a</sup> Jesús Pereyra y Galdós, en la Laguna D. Pantaleón Tacoronte Hernández, y en el Puerto de la Cruz la respetable anciana D.<sup>a</sup> Agueda Pérez, madre de nuestro estimado amigo y correligionario D. Nicolás Acosta, á quien, lo mismo que á las demás familias doloridas, enviamos el testimonio de nuestro pésame.

## Suscripción

para el monumento á don Francisco Pí y Margall

	Pesetas
Suma anterior.	182'90
D. Pedro Maffiotte . . . . .	1'50
„ Luis Rodríguez Padrón (Puerto de la Cruz) . . . . .	5'
„ Andrés Torrens (id.) . . . . .	2'
Suma y sigue.	191'40

Continúa abierta la suscripción en los establecimientos de D. Manuel Rallo y de D. Antonio Espinosa.

## El robo de ayer

Ayer, á las 4 de la tarde, se presentó en la Inspección de policía el primer maquinista del cañonero D. Alvaro de Bazán, D. Nazario Lado, manifestando que de su domicilio, en la calle de Consolación, n.º 41, había desaparecido un cabás ó bolso grande, que tenía cerrado en un arca, en el que guardaba mil y pico de pesetas de sus ahorros, sustracción que atribuía á la criada, la que también había desaparecido, ignorándose su paradero y donde pudiera ocultarse; pues hacía poco tiempo que aquella se hallaba al servicio de la casa.

### La criada

Es una joven, natural de Arico, llama-

da María Hernández Gómez, de 17 años de edad, la que pocos días antes de salir en viaje para Funchal el cañero, solicitó servir en la casa de dicho Sr. maquinista, el cual la admitió, para no dejar sola a su señora durante el crucero del buque.

**El robo**

De él se dió cuenta ayer por la mañana la señora del Sr. Ledo, la cual tuvo necesidad de sacar unas prendas del arca, que encontró abierta, notando enseguida la falta del bolso.

Inmediatamente llamó á la criada, en la creencia de que pudiera ser la autora del robo, y al manifestarle aquella sus presentimientos ó sospechas, la criada protestó disponiéndose á salir á la calle para buscar un guardia á quien quejarse de la denuncia, no pudiéndolo conseguir de momento porque la señora cerró la puerta con llave para que María no saliera hasta que viniera D. Nazario Ledo, que estaba de guardia en el cañero.

No obstante, María, aprovechando un descuido de la señora, violentó la puerta y consiguió huir, que en realidad era lo que iba buscando.

A poco de esto llegó el Sr. Ledo, y enterado de lo que ocurría, puso el hecho en conocimiento de la policía.

**Diligencias**

El inspector D. José María Montero, dió á los agentes á sus órdenes las señas particulares de la presunta autora, estableció un servicio especial de vigilancia é investigación por diferentes puntos de la ciudad, y á las 9 de la noche, en el momento en que salía del baño, fué detenida en el muelle María Hernández Gómez, por los agentes de vigilancia Salvador García Garrido y Francisco Martín.

**La detenida**

Esta ingresó anoche, poco después de las 9, en el Gobierno civil, negando rotundamente ser la autora del hecho y en esta actitud se mantuvo hasta poco después de las 12 de la noche, que en un hábil interrogatorio que con ella celebró el Jefe de policía D. Ricardo Suárez, confesó el delito, manifestando que el dinero lo había ocultado en la azotea de una casa desahogada que existe en la calle de San Francisco Javier, n.º 34.

**Hallazgo del dinero**

Esta mañana á las 8, marcharon con la detenida, á la casa citada, el inspector de policía Sr. Montero, el agente de 1.ª señor Algarra y el vigilante Salvador García Garrido, y en un caño de desagüe de la azotea, que por indicación de María se registró, encontráronse dos paquetes que contenían 365 pesetas, que con 90 que había escondidas en la hornilla de un fogón, suman 445 pesetas; pero como la cantidad robada era mayor, tras nuevos interrogatorios y pesquisas se vino en conocimiento de que el bolso lo había arrojado desde una tapia de la calle de los Campos á una finca que allí posee el señor Zarate.

El agente de vigilancia, Salvador García Garrido, reconoció dicha finca encontrando junto á una higuera el bolso, que la criada había fracturado por la cerradura, para apoderarse del dinero; ignorando que en un departamento interior contenía 600 pesetas, en seis billetes del Banco de España, de 100 pesetas, de las que se incautó la policía, recuperándose en total 1005 pesetas.

De ello se ha hecho hoy el correspondiente atestado y con el dinero y la detenida se ha remitido al Juzgado de instrucción.

En esta ocasión merece plácemes la policía por sus buenos servicios y muy especialmente el inspector Sr. Montero, cuyas acertadas disposiciones han sido coronadas por el éxito.

**LA ASEGURADORA ESPAÑOLA**

(Compañía anónima por acciones)

**Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias é Informe del Síndico por el Ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 1905.**

Señores accionistas:

En cumplimiento del artículo 51 de los Estatutos Sociales, adjuntamos impresos la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias é Informe del Síndico por el Ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 1905.

Según los avisos de Convocatoria publicados, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se celebrará Junta General ordinaria á las 15 del día 30 del corriente en el local social con la siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1.º Lectura y discusión de la Memoria del Consejo é Informe del Síndico.

2.º Lectura, discusión y aprobación del Balance general y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Discusión y resolución definitiva del reparto de utilidades.

4.º Discusión y aprobación de un proyecto tendente á hacer efectivos los 2.500.000 pesetas, total saldo del capital social, con el fin de establecer una Sección que se dedique á las operaciones Bancarias y especialmente al descuento de Letras de Comerciantes é Industriales.

5.ª Elección de tres Consejeros Titulares y un Suplente por expiración de mandato, respectivamente, de los señores D. Antonio Lecuona y Calveras, D. Francisco de Armas y Clós, D. Carlos Díaz Rodríguez y D. Teodoro Marco Berbegal.

Elección de un suplente en sustitución de D. Rafael Hardisson Espou, por haber pasado éste á Director Titular, en la vacante que se produjo por renuncia que D. Hilario Díaz y García formuló al ausentarse del país.

Elección de Síndico y Suplente por expiración de mandato de los señores don Leocadio Machado y D. Carlos La-Roche.

De acuerdo con los artículos 16 y 17 de los Estatutos los Consejeros y Síndicos pueden ser reelegidos.

La Junta General continuará su sesión complementaria de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos, y á este efecto se designa las 15 del día 31 de Agosto corriente en el local social.

Los señores Accionistas, para tomar parte en la Junta General, deberán entregar en el acto de comenzar la reunión la papeleta de entrada, dando con ello cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos.

Los poseedores de Títulos al Portador, para tener derecho á la papeleta de entrada á la Junta General, deberán hacer el depósito de aquellos Títulos en la Caja Social y presentar el resguardo de dicho depósito en Secretaría, antes de las 16 del día 27 del corriente mes.

Los propietarios de acciones nominales no necesitan aquellos requisitos, y la Secretaría expedirá, á su pedido, la papeleta de entrada hasta las 16 del día 29 del actual.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Agosto de 1906.—C. ALARCÓ, Director General.

Señores Accionistas:

Presentamos á vuestro examen y aprobación el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1905, cumpliendo así lo preceptuado en el inciso 10 del artículo 22 de nuestros Estatutos.

Pocas palabras servirían para daros cuenta de nuestra gestión con mayor fuerza que las cifras, las que por sí solas y como más sinceras, constituyen la mejor explicación de nuestro cuidado y celo por los intereses sociales.

Comparando las memorias de los años anteriores podeis comprobar los aumentos progresivos que fijamos á continuación:

Premios por seguros	
En 1901	64.176'03
En 1902	526.684'76
En 1903	1.612.959'44
En 1904	6.504.118'44
En 1905	7.666.846'14
Siniestros pagados	
En 1901	10.087'90
En 1902	78.169'74
En 1903	270.173'01
En 1904	2.628.696'31
En 1905	3.216.710'32

Y dentro de las operaciones del actual ejercicio para su mejor comprensión formulamos los cuadros siguientes:

Ramo de incendios	
Premios brutos	5.658.630'92
Anulaciones	908.579'79
Reaseguros	896.330'66
Premios netos	3.853.720'47
Ramo marítimo	
Premios brutos	1.984.821'98
Anulaciones	85.880'49
Reaseguros	237.367'13
Premios netos	1.661.574'36

Ramo de vida	
Premios brutos	23.393'24
Anulaciones	330'00
Reaseguros	4.022'06
Premios netos	19.041'18

Las comisiones que resultan á nuestro cargo sobre las anteriores operaciones son las siguientes:

Ramo de incendios	1.102.436'69
Ramo marítimo	243.480'22
Ramo de vida	12.455'70

Os proponemos para dejarlo determinado así para los años sucesivos que de la suma disponible por utilidades se haga la aplicación de una parte, á las Reservas Matemáticas del Ramo de Vida, una vez fijadas las reservas de los otros Ramos de Seguros, á cuyo efecto las figuraremos aquellas en el lugar correspondiente.

De la Cuenta de Pérdidas y Ganancias resulta un saldo de ptas. 2.101.063'66 de las que deben aplicarse á:

Gastos de instalación	8.686'75
Mobiliario	2.139'95
Impresos y útiles	2.568'00
Fondo de Redescuento	1.301.488'16
Fondo de Siniestros	480.000'00
Fondo de Reserva	22.214'56
<b>Total</b>	<b>1.817.097'42</b>

Reservas Matemáticas Vida. 11.912'08

y el saldo de pesetas. 272'054'16

de acuerdo con el artículo 44 de los estatutos proponemos su repartición en la forma siguiente.

10 por 100 fondo previsión.	27.205'42
9 por 100 Consejo Admón.	24.484'87
1 por 100 Síndico	2.720'54
80 por 100 á los accionistas como dividendo	215.000'00
<b>Total</b>	<b>269.410'83</b>

A fondo adicional. 2.643'33

Quedan así las Reservas formadas por los saldos siguientes:

Fondo de Redescuento	1.301.488'16
Fondo de Siniestros	480.000'00
Fondo de Reserva	107.649'34
Fondo de Previsión	63.600'17
Reservas Matemáticas vida.	11.912'08
Fondo adicional	2.643'33
<b>Total</b>	<b>1.967.293'08</b>

Procede la elección de tres Consejeros titulares y un Suplente por expiración de mandato de D. Antonio Lecuona Calveras, D. Francisco de Armas Clós, D. Carlos Díaz, D. Teodoro Marco y Berbegal y de Síndico y Suplente por terminación de mandato de los señores Síndico Titular D. Leocadio Machado y Síndico Suplente D. Carlos La-Roche.

Queda, pues, terminada nuestra gestión por el quinto ejercicio social.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Julio de 1906.—C. ALARCÓ, Secretario.—AURELIO MARTÍN, Presidente.

**La Aseguradora Española**

COMPAÑIA ANÓNIMA POR ACCIONES

**Cuenta de pérdidas y ganancias.— Quinto ejercicio.**

	Debe	Haber
	Pesetas	Cts.
A Siniestros	3.216.710'32	5.534.336'01
A comisiones y corretaje	1.360.253'05	"
A gastos generales	375.392'72	"
Por seguros	"	5.534.336'01
Por intereses	"	89.549'35
Por fondo de redescuento	"	1.127.245'39
Por fondo de siniestros	"	300.000'00
Por fondo adicional	"	2.400'00
A saldo	2.101.063'66	7.053.521'75
<b>Total</b>	<b>7.053.521'75</b>	<b>7.053.521'75</b>

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Diciembre de 1905.—31 de Julio de 1906.—C. ALARCÓ, Director general.

**La Aseguradora Española**

SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Balance general del V ejercicio.—1.º de Enero á 31 Diciembre 1905.**

Debe		Haber	
	Pesetas		Pesetas
A Accionistas	2.850.000'00	Por Capital	5.000.000'00
A Mobiliario	42.799'32	Por Fondo de Previsión	36.394'75
A Impresos y Útiles	25.686'03	Por Fondo de Reserva	85.434'78
A Gastos de Instalación	173.735'49	Por Dividendos	6.091'20
A Caja	48.020'75	Por Consejo de Administración (títulos depositados)	175.000'00
A Edificio Social	91.807'01	Por Obligaciones á pagar	176.456'00
A Títulos Depositados Consejo Administración	175.000'00	Por Compañías Reaseguradoras	192.056'50
A Depósitos Bancarios	2.474.636'94	Por Pérdidas y Ganancias (Utilidades)	2.101.063'66
A Sucursales y Agencias	820.264'94		
A Compañías de Seguros	1.050.546'41		
A Derechos Reales (en aplicación)	20.000'00		
<b>Total</b>	<b>7.772.496'89</b>		
		<b>Total</b>	<b>7.772.496'89</b>

Santa Cruz de Tenerife, 31 Diciembre 1905.—31 Julio 1906.—AURELIANO MARTÍN, Presidente.—ANTONIO LECUONA, Tesorero.—V.º B.º LEOCADIO MACHADO, Síndico.—C. ALARCÓ, Director general.

**Informe del Síndico**

Señores Accionistas:

Los números que constan en la Memoria y Balance General por el V Ejercicio, que presenta el Consejo de Administración, prueban que se va logrando la consolidación de la Compañía y que el apoyo de las Subdirecciones y Agencias así como el celo y asiduidad del personal técnico y administrativo de la Dirección son dignos de elogios.

De conformidad aquellos, así como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con los libros sociales, procede aprobar las cuentas rendidas.

Os saluda atentamente.—LEOCADIO MACHADO, Síndico.

**EFEMÉRIDES CANARIAS**

14 Agosto 1594. Nace en los Llanos (Palma) el almirante español D. Francisco Díaz Pimienta.

En 1610 entró de guardia marina en la Armada nacional, haciendo su primer campaña en las costas de Flandes. Un acto heroico le dió el ascenso de alférez. Una noche de horrible borrasca, inmensa ola arrojó al agua al comandante del buque que se hallaba en el puente; nuestro joven palmero, despreciando el peligro, se lanzó al agua, logrando salvar de una muerte segura á su jefe.

Poco tiempo después se distinguió brillantemente en el abordaje contra los galeones holandeses, por lo cual fué promovido al mando de un buque, que con otros marchó á las órdenes del Marqués de Andujar para conyoyar los galeones cargados de riquezas, que debían zarpar del Perú con dirección á España.

Colocado nuestro joven marino á la vanguardia del convoy, supo evitar en la travesía el encuentro con todos los cruceros ingleses que en aquella época se ostentaban formidables, dedicados constantemente á la piratería. Al llegar á las Costas de Galicia tuvieron aviso de que varios buques ingleses les seguían de cerca para darles el golpe en el momento oportuno: Díaz Pimienta no titubeó en buscarlos y atacar á los que trataban de cerrarle el paso, entrando victorioso con el convoy en el Ferrol.

Prestó importantes servicios en la Isla de Cuba, hasta 1634 que regresó á España. En su brillante carrera llegó hasta General almirante de la Real armada de las Indias.

En 1652 murió de un arcabuzazo en el sitio de Barcelona.

**Crónica general**

**Pésame.**—Ayer se dió sepultura en el cementerio civil de la Laguna á la preciosa niña Ana Pimienta, hija de nuestro estimado amigo y correligionario don Carlos Pimienta, á quien, lo mismo que á su atribulada señora y demás familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento, deseándoles toda clase de consuelos para sobrellevar tan sensible pérdida.

**Al Gobernador.**—Llamamos la atención de V. S. sobre la conveniencia de que mañana se sitúen varias parejas de la Guardia civil en el mesón de la Cues-

ta, para evitar las tradicionales reyertas que allí se promueven al regreso de los romeros de la fiesta de Candelaria.

En años anteriores, aquello ha sido un campo de Agramante.

¿Sucederá este año lo mismo?

**De Montes.**—La Alcaldía de esta Capital, en atento B. L. M., ha hecho presente su gratitud al Ingeniero Jefe de Montes por las acertadas medidas tomadas y que evitaron la propagación del incendio del monte de las Yedras al de Aguirre de esta Ciudad; atención que el Sr. Ballester ha estimado en mucho si bien haciendo constar que sólo es merecedor de tal deferencia el numeroso personal que tuvo á sus órdenes para la extinción del incendio y muy particularmente el Sobreguarda de la Comarca de la Orotava, D. Nicolás Tolosa, á cuyo celo é inteligencia se debió principalmente que el incendio no llegara al expresado monte de Aguirre.

**Palacio municipal.**—Para esta tarde estaba convocada en el Ayuntamiento la comisión especial de obras del Palacio municipal.

También se habrá reunido esta tarde en el Ayuntamiento la comisión de aguas y montes.

**Comisión.**—Se reunió en el Ayuntamiento la comisión municipal del Teatro para dictaminar sobre la instancia presentada, pidiendo el edificio para actuar en él, durante la segunda quincena de Diciembre y el mes de Enero próximo, la compañía dramática Cobeña-Borrás.

De dicho informe de la comisión se dará cuenta en la sesión que mañana por la tarde celebrará el Ayuntamiento.

**Circular.**—Por el Gobierno civil se ha remitido una circular á los alcaldes de la provincia, para que por los medios directos de que disponen, secundando la acción y gestiones de la Guardia civil y demás agentes del Gobierno, procedan á la busca y captura de todos los mozos faltos de presentación á las operaciones de alistamiento, exigiendo las responsabilidades procedentes á los que amparen esta transgresión de las leyes.

**Vapor.**—Esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor Miguel Gallart, procedente de Cuba, con buen número de pasajeros y carga general.

Ha zarpado de este puerto para Vigo y Coruña.

## TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

### De viaje

Madrid 14 (12'30).

Dicen de San Sebastián que los infantes Teresa y Fernando han salido de aquella capital, con rumbo á Babiera.

### La cuestión clerical

Adquiere fuerza el movimiento de protesta iniciado por los liberales en contra de las reformas láicas anunciadas.

La cuestión va revistiendo extrema gravedad.

Varios prelados han visitado hoy al Nuncio para recibir instrucciones.

Esto ha enconado los ánimos.

Háblase de que se prepara una manifestación de contra-protesta.

### La cuestión de confianza

El Gobierno ha acordado que al regreso del rey se plantee la cuestión de confianza.

La noticia ha producido gran animación en los círculos políticos.

### Mesa.

## Asunto del día

Las Novedades que ha recibido **The Lion Trading Co.**, no tienen rival.

Artículos de superior clase.

Especialidad en Modas.

Buen gusto. Precios reducidos.

La Moda se impone.

Aquí está la original. Para confeccionar cualquier traje bien y elegante hay que ir necesariamente á

**The Lion Trading Co.**  
40, Castillo, 42

# Charles Kauffman

44, FLORAL ST.

LONDON

VENDEDORES DE FRUTOS

con especialidad de Bananas, Tomates y Patatas

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones asegurar una buena defensa á las consignaciones que reciba. (142).

## ENCUADERNACION DE LIBROS

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, núm. 36, IMPRENTA GARCÍA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, á la holandesa y á la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

**Prontitud, esmero y precios moderados.**

San José, 36, Imprenta García Cruz, junto á la casa del médico Sr. D. Diego Costa.

### NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

### A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

**Cartulina blanca, en hojas.**

**Cartulinas para tarjetas de visita.**

Se vende en la Imprenta García Cruz.

### THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias fundada en el año 1843

La más rica é importante del mundo

Fondo de garantía: **2.439.695,160'10 Pesetas oro**

Esta gran Compañía PURAMENTE MÚTUA, distribuye la totalidad de sus beneficios entre sus asegurados.

Las personas interesadas en la colocación de capitales, deben examinar las condiciones liberales de LA MUTUAL LIFE en sus Pólizas de distribución.

Esta Compañía, ha emitido entre otras grandes pólizas, una sobre la vida de GEORGE W. VANDERBILT por un millón de dollars, y otra sobre la vida de ROODMAN WANAMAKER, por dos millones de dollars.

Para detalles dirigirse al Agente

ADOLFO HERREROS.—Orotava.

En Santa Cruz de Tenerife, Teobaldo Power, 10.

(246—a)

### LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

### ¿Por qué

no copia V. sus cartas??... ¿¿Porque no sabía V. hacerlo??... ¿¿No sabía V. mojar??... ¿¿No sabía V. secar??... ¿¿Se le caían los pelos á la brocha??... ¿¿Se le derramaba á V. el agua??... ¿¿Le salían ilegibles las copias, unas veces por poca agua y otras por mucha??... ¿¿Tuvo V. que tirar el copiadore??

Apartaos de la rutina y usad la

### TINTA TRIUNFO

que ahorra tiempo y produce magníficas copias ¡¡SIN AGUA!! ¡¡SIN BROCHA!! y hasta SIN PRENSA!!

DE VENTA:

Librería y Papelería de **A. Delgado Yumár**  
San Francisco 2, Santa Cruz de Tenerife



## Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

## Parker & Co.

3, Rainford Square

LIVERPOOL.

Desean consignaciones de Bananas, Tomates, Patatas y Cebollas.

Garantizan los precios más altos del mercado.

Envío de cuentas de venta y cheque inmediato. (175)

## Don Carlos Franquis

DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Principe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.

## Caoba.

Se vende. Para informes, Flores, 12.

## Carbón de brezo

Saco grande, á **6'25 pesetas**, puesto en la casa.

Dirijir los avisos á la Imprenta Isleña, Valentín Sanz, 8 (antes Norte).

Los pedidos se sirven al siguiente día del encargo. (272)

## August Stier

HAMBURGO

Fruchthof.

Vendedores de

**PATATAS,**

**Bananas,**

**Tomates,**

**Almendras,**

**Cochinilla, etc.**

Envío de cuentas de ventas acompañado de comprobantes de venta y cheque inmediato. (175)

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS

á **ptas. 2'50 semanales**

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realee, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Único depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

**Fé de vida.** Se venden en la Imprenta García Cruz.

**Buques á la carga**

**COMPANÍA TRASATLÁNTICA**  
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.<sup>o</sup>)

Servicio del mes de Agosto de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
CATALUÑA	16	Montevideo y Buenos Aires. Cádiz, Barcelona y Génova
MONTEVIDEO	17	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Septbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

**HAMILTON & Co.**

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Agto.
Londres	Tokomam	15
	Whakatare	15
	Moravian	19
	Waiwera	20
	Athenic	25
	Medic Inyoni	30

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Dover Castle	23
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Tongariro Ionic	16 30
Cape Town y Puertos de Australia		
Hamburgo	Hemirete Woermann Eleonore Woermann Frieda Woermann Santa Cruz Asunción Pernambuco	19 23 24
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Lucie Woermann Otto Woermann Alexandra Woermann Edward Woermann Anna Woermann	17 21 22 22 24
Puertos del Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Cap Verde Montevideo San Nicolás Sais Hathor Bahía	16 16 18 18 20 26

**Societe Générale**

DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE  
El magnífico vapor francés

**ESPAGNE**

saldrá de este puerto el 24 de Agosto.  
Tiene hueco para 3.000 huacales de plátanos sobre cubierta.  
Admite carga y pasajeros.  
Los Agentes,

T. Marco y C.<sup>o</sup> S. en C.

**Bucknall Bros.**

El magnífico vapor inglés  
**Bulwago**  
de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz el 14 de Agosto con destino á LONDRES con hueco disponible para bastante carga.  
Agentes, Elder, Dempster & C.<sup>o</sup> Castillo 84.

**Servizio Italo-Spagnuolo**

NAVIGAZIONE Á VAPORE

Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova  
El magnífico vapor italiano

**Helvetia**

saldrá de este puerto el 7 de Septiembre.  
Admite carga y pasajeros.  
Agente en Santa Cruz de Tenerife, T. Marco y C.<sup>o</sup>—S. en C.  
Esta Compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de Africa é Islas Canarias.

**FORWOOD BROS & CO.**

LINE OF STEAMERS

PARA LAS PALMAS Y LONDRES  
El hermoso vapor frutero

**Orotava**

saldrá el día 17 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros.  
Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

**AFRICAN STEAMSHIP Co.**

El magnífico vapor correo inglés  
**Ethiopia**  
de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 27 de Agosto con destino á HAMBURGO con hueco disponible para bastante carga en las bodegas y entrepuentes y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.  
Este vapor hará escala en Southampton, siempre que haya carga suficiente.  
Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo 84.

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo italiano  
**Centro América**  
de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Agosto con destino á BARCELONA Y GÉNOVA con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

El magnífico vapor correo italiano  
**Brasile**  
de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 22 de Agosto, con destino á BARCELONA Y GÉNOVA con hueco disponible para 5 camarotes enteros, clase distinta.  
Agentes,

The Teneriffe Coaling Co. Castillo, 84.

Vapores de la viuda de Sebastián A. Gómez, de Cádiz

Para Casa Blanca, Tánger, Cádiz, Huelva, Málaga, Motril, Alicante, Valencia, Barcelona, Gêto y Marsella  
El magnífico vapor español

**Rioja**

saldrá de este puerto alrededor del 15 de Agosto.  
Admite carga y pasajeros.  
Agente,

J. A. Brage.

**British & African**

STEAM NAVIGATION CO.

El magnífico vapor inglés  
**Boma**  
de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Agosto con destino á HAMBURGO con hueco disponible para 1000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.  
Este vapor tocará en Southampton si se presenta carga para ello.  
Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.

**Vapores trasatlánticos**

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.<sup>o</sup>

PARA CÁDIZ MÁLAGA Y BARCELONA

El vapor español de gran velocidad  
**Martin Saenz**  
llegará á este puerto el 14 de Agosto.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes,

T. MARCO Y C.<sup>o</sup>—S. en C.

**YEOWARD BROTHERS**

LINE OF STEAMERS

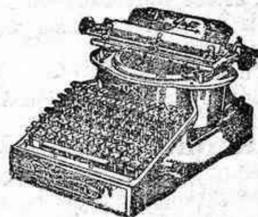
PARA LIVERPOOL

Llegará á este puerto el 17 de Agosto el magnífico y rápido vapor frutero  
**Avocet**  
admitiendo la carga que se presente.  
Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:  
Billete sencillo, £ 6-6-0  
Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año, £ 10-10-0.  
Agentes, Yeoward Brothers. Oficina: Marina, 34

**Métodos de Música Libros de estudio**

Se entregan perfectamente encuadernados al siguiente día de llevados á la IMPRENTA GARCÍA CRUZ Calle de S. José, núm. 36.

**Máquinas de escribir sistema "YOST"**



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjense á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

**MARCOS**

á todos tamaños, con magníficas molduras. Se hacen en la Imprenta García Cruz, calle de San José, núm. 36.

**A los recién CASADOS**

Preciosas cartulinas de fantasía para partes de enlace.  
En la Imprenta García Cruz.

**IMPRENTA DE S. GARCÍA CRUZ**

A CARGO DE

**Manuel F. García**

TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.  
Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menús, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-anuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

**Prontitud y precios moderados.**

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.

**EL SIGLO**

**ALMACEN de NOVEDADES**

17, Castillo, 17

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José, núm. 36